



ANEXO V
MEMORIA RELATIVA AL SOCIO LOCAL (CONTRAPARTE)
(Máximo 4 páginas)

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRAPARTE LOCAL

- 1.1. Nombre de la Contraparte y siglas:
- 1.2. Naturaleza jurídica de la Entidad:
- 1.3. Fecha de constitución:
- 1.4. Dirección de la sede social
- 1.5. Nombre del responsable del proyecto:
- 1.6. Teléfono y email:
- 1.7. Sectores de actuación, fines y ámbito geográfico de intervención de la Entidad:
- 1.8. Pertenencia a organizaciones y redes locales, nacionales e internacionales (especificar cuáles):

2.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y ESPECIALIZACIÓN DE LA CONTRAPARTE LOCAL

- 2.1. Exponer la finalidad y objetivos estratégicos del socio local, tanto generales como los referidos al ámbito geográfico en el que se enmarca el proyecto y población beneficiaria.
- 2.2. Años de experiencia y trayectoria en la ejecución de proyectos en el sector de intervención y/o en la zona geográfica del proyecto (detallar los proyectos y actividades llevadas a cabo durante los últimos tres años).
- 2.3. Describir la actividad y el tiempo de experiencia entre el socio local y los beneficiarios.
- 2.4. Especificar y describir, en su caso, la relación o ejecución de actividades coordinadas con otras entidades de su país, públicas o privadas, en el ámbito de la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo.
- 2.5. Describir genéricamente la estructura y organigrama de la contraparte: profesionales, voluntarios, capacidad de gestión, organización interna, división de funciones, etc.
- 2.6. Definir el papel que desempeña el socio local en el proyecto de desarrollo y el nivel de responsabilidad que conllevaría.
- 2.7. Señalar estudios o investigaciones llevados a cabo sobre su realidad y los problemas de desarrollo de su comunidad.
- 2.8. Detallar los recursos materiales y financieros con que cuenta el socio local para la ejecución del proyecto.



**3.- RELACIÓN DE LA CONTRAPARTE LOCAL CON LA ENTIDAD
SOLICITANTE:**

3.1 Señalar la relación y el sistema de coordinación, si lo hubiera, durante la ejecución del proyecto entre la ONGD española y el socio local.

Este Anexo cumplimentado deberá ocupar un máximo de 4 páginas.

**LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DEL
ANEXO SE ENCUENTRA AL FINAL DEL ANEXO I..**